

Fecha: 15-08-2024 Medio: El Heraldo Supl.: Fl Heraldo

Supl. : El Heraldo Tipo: Noticia general

eraldo Cm2: 121,7
VPE: \$243.

 Pág. : 6
 Tiraje:

 Cm2: 121,7
 Lectoría:

 VPE: \$ 243.334
 Favorabilidad:

3.000 6.000 No Definida

Título: En trámite proyecto que consagra cada 4 de julio como el día de la defensa de la salud digna

En trámite proyecto que consagra cada 4 de julio como el día de la defensa de la salud digna

Honrando la memoria de la pequeña Amelia Sepúlveda que falleció el 4 de julio de 2018, los integrantes de la Comisión de Salud despacharon a la Sala, el proyecto que declara ese día para la defensa de la salud digna. Esto en consideración a la negligencia médica que experimentó la menor, al negársele una cama UCI pediátrica.

Los parlamentarios aprobaron en general y particular la iniciativa que consiste en un artículo único. Si ésta es apoyada de igual forma en una próxima sesión ordinaria, quedaría en

condiciones de ser promulgada como ley.

En la sesión de la Comisión de Salud, se recordó que esta situación se sigue repitiendo todos los inviernos cuando las urgencias infantiles colapsan con menores con influenza, virus sincicial, bronquitis y neumonía.